

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 037-2023-MDE/LC-4**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LINEA BLANCA Y LIMPIEZA, PARA EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI – LA CONVENCION - CUSCO".**

En la Unidad de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Echarati, a los 31 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 16:30 horas, el ORGANO DE LAS CONTRATACIONES, designado según Memorandum N° 001-2024-MDE/DAA-UAA de fecha 31 de Mayo de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 037-2023-MDE/LC-4, el mismo elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

**SOBRE EL QUORUM A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del siguiente miembro:

<i>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</i>	<i>EDWIN VARGAS SICLLA</i>	<i>DEPENDENCIA</i>	<i>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN</i>
---	----------------------------	--------------------	---

**PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nº	Proveedor	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	Proveedor con RUC	10096273709	SALAS VALVERDE NATALY MAGALY	29/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10439586708	CANDIA ACUÑA WILMER	26/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10441318508	ALVAREZ CCOSCCO DARWIN DAVID	13/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	23/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20457820187	SALUD BIENES Y SERVICIOS S.R.L. - SABYSER S.R.L.	29/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	25/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L	25/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20558863693	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS E.I.R.L.	26/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	24/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601772842	CEDAN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/04/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	28/04/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	26/04/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20603185391	INDICON PERU S.A.C.	24/04/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20606966106	INGENIERIA, SERVICIOS AMBIENTALES Y MINEROS S.A.C.	24/04/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	27/04/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	29/04/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	13/05/2024	Válido

**SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20603185391	INDICON PERU S.A.C.	14/05/2024	23:06:57	20603185391	Enviado	Válido
2	20606966106	INGENIERIA, SERVICIOS AMBIENTALES Y MINEROS S.A.C.	14/05/2024	22:22:42	20606966106	Enviado	Válido
3	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	14/05/2024	23:42:30	20601608341	Enviado	Válido
4	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	14/05/2024	22:29:47	20543306771	Enviado	Válido
5	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	14/05/2024	21:21:47	20601972604	Enviado	Válido
6	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	14/05/2024	23:32:17	20609841878	Enviado	Válido

**TERCERO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.**

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS, numeral 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA. El Comité de Selección continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria. Se precisa que, no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones de Selección del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, según RESOLUCIÓN N°0162-2019-TCE-S2.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO DE LA PROPUESTA	
			A	B	C	D	E	F	G	H		
1	20603185391	INDICON PERU S.A.C. (3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	*NO ADMITIDO
2	20606966106	INGENIERIA, SERVICIOS AMBIENTALES Y MINEROS S.A.C. (2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	*NO ADMITIDO
3	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
4	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.(1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
5	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	*NO ADMITIDO
6	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	*NO ADMITIDO

NOTA: SI = Sí presenta; N.C.= No Corresponde, NO= No presenta

Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente: "Al respecto, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Cabe añadir que precisamente lo que se busca es que la información comprendida en la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que conforman ésta."

Así mismo, según Resolución N° 0215-2022-TCE-S3, se deja constancia que se debe tener en cuenta que "La formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel"

**\*NO ADMITIDO:**

Según el Artículo 46, 46.4 Durante el desempeño del Órgano Encargado de las Contrataciones esta facultado para solicitar el apoyo que requiere de las dependencias o áreas pertinentes de la entidad están obligadas a brindar... amparado a este artículo se solicito la Validación de las Especificaciones Técnicas de los Postores al área usuaria con Informe N.º 007-2024-UA-LJSL-MDE/UL y dada la respuesta con informe N.º 0821-2024-NJGS-UOZI-GIDT-MDE/LC, el cual se adjunta las siguientes imágenes:







**CUARTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, de acuerdo numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento., se procede con la EVALUACION de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el Orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:

• **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	Puntaje econ.	PLAZO OFERTA DQ	Puntaje plazo ofertado	Puntaje Acumulado	Condición MYPE	bonificación 5% por MYPE	Puntaje Total	Orden de Praelación
20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	S/ 74,000.00	90.00	30	10.00	100.00	SI	5.00	105.00	1
20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	S/ 79,500.00	83.77	34	10.00	93.77	SI	4.69	98.46	2

**QUINTO: CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento el Comité de Selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RESULTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/. 150,000.00. PARA MYPE S/. 19,000.00		
20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	CUMPLE		CALIFICA	1
20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	CUMPLE		CALIFICA	2

**SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en CONFORMIDAD AL ARTICULO 73, 74, 75 y 76 del Reglamento respectivamente, el Comité de Selección otorga la buena pro, al postor: **CORPORACION CIMMSA SAC** con RUC N° 20543306771, por el monto de S/ 74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil con 00/100 soles), del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 037-2023-MDE/LC-4 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LINEA BLANCA Y LIMPIEZA, PARA EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI – LA CONVENCION - CUSCO".

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, dan por concluido este acto y firman al pie del presente en señal de conformidad siendo las 19:00 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

  
.....  
Edwin Vargas Siclla  
Órgano Encargado de las Contrataciones